

María Dolores Herrero Gil.

Reseña al libro de Gabriela Dalia-Corte Caballero (coord.):
*Historia, indígenas, nación y estado en el bicentenario de
la independencia de la República de Paraguay(1811-2011).*

Reseña: Gabriela Dalia-Corte Caballero (coord.), *Historia, indígenas, nación y estado en el bicentenario de la independencia de la República del Paraguay (1811-2011)* Barcelona, Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona, 2011, 245 pp. ISBN 978-84-475-3525-5

El libro que se comenta es el tercero de los publicados como resultado del trabajo conjunto de representantes de la Universidad de Barcelona y de la Nacional de Asunción, dentro del proyecto de investigación coincidente con la celebración del bicentenario de Independencia de la República del Paraguay. El objetivo reconocido de la obra colectiva, formada por trece artículos, no es otro que analizar los valores democráticos y la evolución de la construcción del Estado en Paraguay desde el comienzo del proceso independentista de 1811.

El volumen se estructura en cuatro grandes apartados. El primero de ellos, titulado *Historia e indígenas*, agrupa tres de los trabajos indicados. Gabriela Dalla-Corte Caballero analiza la construcción religiosa entre Paraguay y Argentina en los siglos XIX y XX, utilizando fuentes del Archivo Secreto Vaticano. Comenzando con la exposición de los enfrentamientos entre Juan Manuel de Rosas y Carlos Antonio López, primer presidente constitucional de Paraguay, continuando con el desarrollo de los periodos de enfrentamientos y entreguerras, culminando con la organización del Primer Congreso Eucarístico Nacional de Asunción de 1937, hace una extensa reflexión sobre los derechos paraguayos en el ámbito religioso y pone de manifiesto la importancia del mismo en la construcción del Estado y de la Nación.

Muy distinto es el tema abordado por Eva Morales Raya que centra su atención en la inmigración catalana en Paraguay tras la guerra de la Triple Alianza en los que, a su parecer, coinciden la necesidad de reconstrucción de un país, asolado demográficamente, con la búsqueda de oportunidades por parte de integrantes de sectores económicos en crisis. La autora centra su atención en el desarrollo de Paraguay, la solución adoptada de ventas de tierras, los problemas de depresión financiera, la inestabilidad política, y otros muchos problemas que no impidieron, tal vez por estrategias familiares, la llegada constante de población europea y, en el caso estudiado, de emigrantes catalanes, favorecidos por el desarrollo de asociaciones que promovieron

María Dolores Herrero Gil.

Reseña al libro de Gabriela Dalia-Corte Caballero (coord.):
*Historia, indígenas, nación y estado en el bicentenario de
la independencia de la República de Paraguay(1811-2011).*

y facilitaron la integración social de los llegados y facilitaron la creación de redes empresariales.

Los profundos cambios experimentados en la consideración de las comunidades indígenas son analizados por Milagros Carregal Casal a través del sistema educativo de las mismas y, más concretamente, a través de la formación de docentes indígenas.

Tras la exposición de la marginalidad histórica, la autora hace un recorrido por las diversas etapas recorridas a partir de 1980 desembocando en el estudio concreto del caso del pueblo Pai Tavytera, donde se inició en 2011 un plan base experimental que permita la instauración de un sistema de preparación de profesorado indígena a futuro. Se completa el trabajo con la inclusión del marco jurídico de la educación indígena en Paraguay.

Los cuatro artículos que comprenden el apartado denominado *Nación* se ocupan del tema común de la educación, aunque desde perspectivas absolutamente diferentes. Ricardo Garay Argüello dedica su trabajo al sistema universitario en Paraguay. Es manifiesta su preocupación por las prácticas corruptas arraigadas en la sociedad paraguaya entendiéndola que la universidad, con reconocida autonomía de determinación normativa interna, no alcanza la posible y deseada autarquía financiera, precisamente por el temor a esa corrupción generalizada. De esta forma, altamente dependiente de la autoridad económica, la universidad ve obstaculizada en la consecución de sus objetivos. Por ello, el autor incide en la urgencia de la aprobación de una Ley de Educación Superior garante de la independencia universitaria.

También la enseñanza es el objetivo de estudio de Lluís Pibernat Riera y Patricia Martínez Álvarez, pero en su caso ponen de manifiesto la necesidad de formación en valores e instituciones de los elementos que componen cualquier sociedad democrática. Artículo muy especializado, dirigido a un lector iniciado, expone la idea de pedagogía fenoménica y de modelo didáctico contrastable, articulado en torno al aprendizaje mediante la resolución de problemas. La difusión mediante proyectos de cooperación y la utilización de las nuevas herramientas, como internet, ocupan los últimos epígrafes de este trabajo con mención expresa de las webquest elaboradas por el Parlamento de Cataluña que posibilitan el conocimiento de la institución parlamentaria.

En la misma idea de necesidad formativa inciden Enric Prats Gil y Álex Egea Andrés y, concretamente, en la que afecta a la formación política de los jóvenes. De

María Dolores Herrero Gil.

Reseña al libro de Gabriela Dalia-Corte Caballero (coord.):
*Historia, indígenas, nación y estado en el bicentenario de
la independencia de la República de Paraguay(1811-2011).*

nuevo es el Parlamento catalán el objeto de su investigación, en este caso a través del análisis del llamado Taller de Plenos, dirigido a jóvenes bachilleres.

El artículo expone detalladamente la metodología seguida, el desarrollo de las sesiones de trabajo del taller, la elaboración estadística tras la necesaria toma de datos, los resultados gráficos de variados conceptos, como son la cultura y confianza política de los jóvenes, el impacto del taller en sus valores democrático o la responsabilidad de los centros de enseñanza en la formación política de los alumnos. El análisis final expone las dificultades de variada índole, entre ellas las de carácter ideológico.

El último trabajo de este grupo está firmado por Myriam Dolores Sugasti y acomete el estudio de la acción coordinada de dos cuestiones: los cambios institucionales a nivel educativo en Paraguay y la participación ciudadana.

Remitiendo a la realidad pasada del sistema educativo en el régimen dictatorial, la autora indica la falta de participación de los ciudadanos en las escuelas, a pesar de considerarlas deficientes o inadecuadas. Frente a dicha situación, el proyecto de reforma educativa del Ministerio de Educación y Cultura de Paraguay pretende incorporar a todo el colectivo interesado: alumnos, padres, profesores y directores, al protagonismo de la gestión educativa. Realizando un recorrido por los diferentes niveles educativos pone de manifiesto como dicho proyecto, comenzado en colegios problemáticos, ha demostrado sobradamente su eficacia en el nivel de educación básica, califica como un empeño de transformación estructural a largo plazo el gran reto de la Reforma de la Educación Media y dedica un último párrafo al proceso, en marcha, de mejora la educación superior, con altos niveles de participación ciudadana.

El tercer grupo, bajo la denominación de *Estado*, acoge cuatro trabajos que, según la Introducción de la obra, reflexionan sobre el Estado, centrándose en las prácticas democráticas y participativas de la sociedad paraguaya.

Bernardino Cano Radil centra su atención en la responsabilidad de las normas jurídicas y, más concretamente, de la Constitución de 1992, en la ingobernabilidad de Paraguay. Estima que los graves problemas derivados del fraude, la corrupción o la impunidad no pueden ser adjudicados a una matriz jurídica, sino a una tradición de poder autoritario no superado. La difícil relación Ejecutivo/Congreso, el choque institucional entre el gobierno y el poder legislativo, parece estar resuelta, aparentemente, en la crítica a la norma. El autor pone de manifiesto que la crispación

María Dolores Herrero Gil.

Reseña al libro de Gabriela Dalia-Corte Caballero (coord.):
*Historia, indígenas, nación y estado en el bicentenario de
la independencia de la República de Paraguay(1811-2011).*

del sistema puede precisar de una reforma de la Constitución pero, sobre todo, haciendo mención a una frase centenaria, se patentiza la necesidad de encontrar hombres buenos que la apliquen.

Celsa Quiñones de Bernal defiende la interculturalidad atendida desde la educación, desechando la cultura cerrada dictatorial y reconociendo la diversidad cultural y étnica de Paraguay. En un ambicioso proyecto pretende la autora generar un espacio de análisis, precisar la situación coyuntural, indagar estrategias asumidas institucionalmente e identificar los posibles obstáculos de reconocimiento de diferencias grupales y de respeto a sus identidades culturales. Pone de manifiesto la necesidad de que toda la ciudadanía se involucre en el objetivo, la formación de una mentalidad de convivencia, de conocimiento y de comprensión que posibilite el cumplimiento de la Constitución Nacional, que ampara legalmente la participación de las diferentes etnias.

Y, por último, incide en la importancia en el proceso de interculturalidad de los convenios internacionales a nivel universitario, de los contenidos curriculares integradores de los diferentes niveles formativos y de la educación bilingüe que puede facilitar la interacción de los grupos que forman la sociedad paraguaya.

Herib Caballero Campos hace un recorrido histórico del proceso de participación de los representantes de los opositores al poder establecido. El primer epígrafe analiza el periodo transcurrido desde 1811 a la reforma constitucional de 1977. La década transcurrida entre 1978 y 1988 demanda del autor la máxima atención al considerar que, en absoluto, se cumplió durante el mismo el tácito acuerdo de fomento democratizador. Manifiesta que la labor de lo que denomina “oposición tolerada” durante dicho periodo se centró, principalmente, en el ámbito de denuncia de violación de los derechos humanos en los casos de retención de presos políticos, de negación de revisión de actas electorales, de represión a sectores rurales y, tal vez lo más grave, de silencio en los “Diarios de Sesiones” de la Cámara de Diputados sobre hechos trascendentales para el funcionamiento de la República.

La conclusión del estudio es que la oposición tolerada en el periodo considerado sirvió a los fines del régimen al concederle visos de legalidad.

El último de los artículos del bloque que consideramos es obra de Juan Andrés Cardozo Domínguez y centra su atención en la sociedad política, entendiendo como tal a los partidos y movimientos políticos, y la ciudadanía de Paraguay. Considera ambos

María Dolores Herrero Gil.

Reseña al libro de Gabriela Dalia-Corte Caballero (coord.):
*Historia, indígenas, nación y estado en el bicentenario de
la independencia de la República de Paraguay(1811-2011).*

sectores débiles, el primero por su estructura jerárquica, el segundo por la escasa cultura política existente. En cuanto a la situación de desprestigio de la clase política en Paraguay estima que se debe a lo que califica como mercantilización de la democracia, en la que el objetivo no es fomentar la cultura cívica ni mejorar el sistema de gobierno, sino alcanzar el poder en propio beneficio. En esta coyuntura la sociedad no es más que un instrumento, se diluye el principio de interacción con la clase política, se pierde el sentido participativo de la ciudadanía. Los epígrafes siguientes se dedican a la posibilidad de articulación de un pacto social que marque un punto de inflexión y, considerando la enorme potencialidad existente en Paraguay, permita caminar hacia la consecución del país deseado, incluyendo lo social en la gestión pública, repensando en lo político, avanzando tras la necesaria reflexión crítica y articulando la teoría con la praxis.

El último de los grandes apartados del volumen tiene por título: *De territorios indígenas a territorios nacionales*. Fabricio Vázquez Recalde alude en uno de sus epígrafes a “la terrible necesidad de disponer de un territorio”. La historia de Paraguay ha conocido dos guerras de construcción y defensa territorial y, sin embargo, en opinión del autor, no ha sabido integrar, por exceso de centralización, zonas periféricas y fronterizas. Y pone de manifiesto como hasta 1970 no se resolvió el esquema territorial fragmentado y como a partir de esa fecha, a pesar de la intensidad de las transformaciones en modelos productivos y en estructura urbana, no se ha conseguido un sistema de administración que dé respuesta a las necesidades de territorios que disponen de un menor índice poblacional.

Cierra la obra el artículo de Arturo Landeros Suárez dedicado a la zona oriental de Paraguay y, más concretamente, a los avances tecnológicos y su influencia en la misma. Se pregunta si la producción agroindustrial constituye una vía de lucha contra el hambre y la pobreza de zonas rurales e indígenas. La tierra, como recurso apetecible y escaso, termina siendo despojada a indios y campesinos mediante todo tipo de presiones. Tras facilitar datos sobre la crisis alimentaria de 2008 y sobre la descampesinización de América Latina el autor expone el caso paraguayo donde la expansión de la agroindustria no ha conseguido erradicar la pobreza. Ante ello el autor pone de manifiesto que es necesaria la democratización del sistema alimentario, decidiendo desde abajo qué producir y qué consumir, a favor de producción alternativa

María Dolores Herrero Gil.

Reseña al libro de Gabriela Dalia-Corte Caballero (coord.):
*Historia, indígenas, nación y estado en el bicentenario de
la independencia de la República de Paraguay(1811-2011).*

local de índole agroecológico. De esa forma se conseguiría reducir el hambre y la pobreza a la vez que un desarrollo rural sostenible.

Doctora María Dolores Herrero Gil.

Grupo de Investigación del Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Sevilla.

mariadolosherrero@yahoo.es